

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
14 DE DICIEMBRE DE 2010

Actas de las sesiones ordinarias de los días 2 de noviembre de 2010 y 23 de noviembre de 2010 y especial del día 23 de noviembre de 2010.

Se aprueban con correcciones

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 152.673/09 - UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 1510/10 mediante la cual se Vinc. 2 prorroga, por un plazo de seis (6) meses a partir del 10/11/10, la vigencia del plan de estudios de la carrera de Agronomía – plan 1987 – de esta Facultad, al señor Rodolfo Darío RAMOS.

Se toma conocimiento

Expte. 158.268/10 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 1511/10 mediante la cual se Vinc. 1 prorroga, por un plazo de seis (6) meses a partir del 10/11/10, la vigencia del plan de estudios de la carrera de Agronomía – plan 1987 – de esta Facultad, al señor Marcelo Agustín CASTILLO VIDELA.

Se toma conocimiento

Expte. 134.645/05 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 1529/10 mediante la cual se Vinc. 34 desestima el recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio interpuesto por el Ing.Agr. Eduardo Mario SIERRA contra la Resol. C.S. 7596/09.

Se toma conocimiento

Expte. 149.172/08 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 1008/10 mediante la cual se Vinc. 28 ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Casa de Estudios y Monsanto Argentina S.A.I.C.

Se toma conocimiento

Expte. 113.038/00 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 1008/10 mediante la cual se Vinc. 3 ratifica la Carta Acuerdo y su Anexo Modificadorio suscriptos entre esta Casa de Estudios y la Estación Experimental Agropecuaria Chubut del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Se toma conocimiento

Expte. 126.813/04 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 1008/10 mediante la cual se ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Casa de Estudios y la Fundación Climagro.

Se toma conocimiento

Expte. 153.383/09 – UBA. Rem. copia de la Resol. C.S. 1008/09 mediante la cual se ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Casa de Estudios y el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA).

Se toma conocimiento

Expte. 161.645/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Informe Final de su Visita a Francia Fesia y Feria EIAE.

Se adjunta Informe (pág. 39).

Se aprueba

RESOLUCIONES DEL SEÑOR DECANO

Expte. Resol. D.A. 378/10 – Se designa al Dr. Eduardo Antonio PAGANO, Representante de la Facultad de Agronomía ante la Maestría de Bromatología y Tecnología de la Industrialización de Alimentos.

Se toma conocimiento

Expte. 157.135/10 – Resol. D.A. 402/10 – Se dispone el cierre de sumario instruido por Resol. (VD) 627/10, de conformidad con lo establecido en el inc. c) del Art. 122 del Decreto 467/99 (Reglamento de Investigaciones Administrativas).

Se realiza un serio llamado de atención a quienes fueran autoridades del Centro de Estudiantes a fines del año 2009 y principios de 2010, especialmente a los Sres. Ricardo SIUTTI, Ramiro INSUA y Santiago LÓPEZ MENÉNDEZ por las conductas detallados en los considerandos de la presente resolución, aclarando que faltas como éstas no serán toleradas en el futuro y serán sancionadas con el máximo rigor luego de la correcta realización del sumario correspondiente.

Se repudia, asimismo, todo acto de violencia e intolerancia dentro del Centro de Estudiantes, llamando a la reflexión a todos los estudiantes de la FAUBA, y en especial a aquellos que en el caso concreto se condujeron avasallando los derechos del resto de los estudiantes, instando a toda la comunidad estudiantil de esta Casa de Estudios a aunar criterios y propiciar la tolerancia frente a disímiles ideas y posturas estudiantiles.

Se toma conocimiento

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

Expte. 160.384/10 – Resol. D.A. 388/10 – Modificar el Art. 2º de la Resol. C.D. 788/10 (Relac. con la designación del jurado que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente), dado que por un error involuntario se designó como tercer titular a la M. Sc. María de las Mercedes ZUBILLAGA en lugar de la M. Sc. Marta Susana ZUBILLAGA. Dicho jurado queda integrado de la siguiente forma:

Titulares:

Dr. Esteban Ariel CIARLO
Dra. Carmen María Adriana BARTOLI
M. Sc. Marta Susana ZUBILLAGA

Suplentes:

Esp. Ernesto Benito GIARDINA
M. Sc. Liliana Beatriz SPESCHA
Ing.Agr. María Fernanda TORTAROLO

Se aprueba

Expte. 161.156/10 – Resol. D.A. 392/10 – Se designa a la Srta. María Laura HERRERA en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/10/10 hasta el 31/3/11.

Se aprueba

Expte. 158.257/10 – Resol. D. A. 393/10 – Se amplía hasta el 17/11/10, el plazo para que se expida el jurado que entiende en el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal.

Se aprueba

Expte. 160.149/10 – Resol. D.A. 394/10 – Se deja sin efecto los artículos 2º y 7º de la Resol. C.D. 795/10 (Relac. con la limitación de designación de la Esp. Susana Rita PANZARDI en el cargo de ayudante primero interina con Ded. “SE”, del Área de Protección Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 21/9/10). Se le concede licencia sin goce de haberes a la Esp. PANZARDI en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, de la citada cátedra, a partir del 21/9/10 hasta el 31/3/11.

Se aprueba

Expte. 161.338/10 – Resol. D.A. 398/10 – Se designa a la Ing.Agr. Flavia Alejandra ALONSO NOGARA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem”, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/10/10 hasta el 31/3/11.

Se aprueba

Expte. 159.015/10 – Resol. D.A. 403/10 – Se amplía hasta el 1/12/10 el plazo para que se expida el jurado que entiende en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Se aprueba

Expte. 154.985/09 – Resol. D.A. 407/10 – Se limita la licencia con goce de haberes otorgada al M. Sc. Ignacio MAYORGA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 5/9/10.

Se aprueba

Expte. 156.104/09 – Resol. D.A. 408/10 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Verónica Mariana RECONDO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 2/11/09 hasta el 1/11/10.
Se la designa ayudante segundo “ad-honorem”, en la citada cátedra, a partir del 2/11/10 hasta el 31/3/11.

Se aprueba

Expte. 155.921/09 – Resol. D.A. 409/10 – Se certifican los servicios prestados por el señor Francisco BUSSO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 2/11/09 hasta el 31/10/10.

Se aprueba

Expte. – Resol. D.A. 411/10 – Se designa al Ing. Agr. Diego ÁLVAREZ UGARTE Coordinador de la Unidad Demostrativa de Producción Ovina de la Facultad de Agronomía, a partir del 1/12/10 hasta el 31/3/12.

Se aprueba

Expte. - Resol. D.A. 415/10 – Se limita la designación del Ing.Agr. Carlos María VIEITES como Director del Centro de Producciones Alternativas Agropecuarias de esta Facultad, a partir del 1/12/10.
Se designa a la Dra. Marta Diana M. DIVO como Directora del citado Centro, a partir del 1/12/10 y por el término de cuatro (4) años.

Se aprueba

Licencias concedidas por el señor Decano (Resol. C.D. 1213/91). S/Adj. planilla.

Se toma conocimiento

Renuncias aceptadas por el señor Decano (Resol. C.D. 1214/91). S/Adj. planilla.

Se toma conocimiento

Autorizaciones y solicitudes a la Universidad de Buenos Aires de ayuda económica (pasajes) para eventos internacionales durante el año 2010 (primer semestre). S/Adj. Planilla.

Se toma conocimiento

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 29 de noviembre de 2010.-

Presentes: Dres. Pagano y Wright, M. Sc. Rosatto, M. Sc. Pannunzio, M. Sc. Sorlino y Sres. Siutti y Lurati.

01) Expte. 161.378/10 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Zoología Agrícola, Sol. se otorgue un marco formal al *Laboratorio y Museo de Zoología Agrícola*, Pabellón Uballes, que cumplen funciones desde hace tiempo. Asimismo, se propone estructura de personal para mantenimiento y organización de los mismos. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

02) Expte. 160.567/10 – Dr. José María PARUELO, Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, E/ propuestas para las asignaturas *BIODIVERSIDAD* y *SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA GENERALES* de 4º año de la LiCiA, plan 2008, a dictarse en el primer cuatrimestre del año 2011.

Considerando; Que la Comisión Curricular de la citada carrera aconseja aprobar el curso de *BIODIVERSIDAD* propuesto por el Dr. Enrique CHANETÓN y sugiere al docente responsable del curso que procure interactuar con los profesores de las asignaturas previas para evitar superposición o reiteración de contenidos y desarrollar, en el futuro, algún material propio que sirva de guía para la numerosa bibliografía que se presenta y que siga la orientación propuesta.

Que, la Comisión mencionada aconseja aprobar el curso de *SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA GENERAL* propuesta por el Dr. Germán QUARANTA y sugiere al docente responsable del curso que procure interactuar con los docentes de otras asignaturas previas, fortaleciendo en este curso los aspectos teóricos básicos de antropología y sociología y que revise la bibliografía de otras materias con las cuales se conectan estos contenidos para evitar superposiciones con otras asignaturas, como *AMBIENTE Y SOCIEDAD* y lograr que haya un continuum temático a lo largo de la carrera.

Se aconseja aprobar ambos cursos con las sugerencias de la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

03) Expte. 160.703/10 – Ing.Agr. María Brígida BOVERI, profesora a cargo de la Cát. de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, Sol. se establezca como requisito para cursar la asignatura *ECOLOGÍA ACUÁTICA* el cursado previos de las asignaturas *ECOLOGÍA* e *HIDROLOGÍA*.

Considerando; Que el Dr. José María PARUELO, Director de la citada carrera eleva informe con relación a la solicitud;

Que; la Comisión Curricular de la carrera mencionada se expide así: "...consideraron que los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Ambientales abordan el concepto de cuenca en varias asignaturas previas (*NOCIONES DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA; SIG, CARTOGRAFÍA Y TELEDETECCIÓN; HIDROLOGÍA*) o simultáneas (*TALLER DE RELEVAMIENTO DE RECURSOS NATURALES;*

CONSERVACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL USO DE LA TIERRA) al curso de *ECOLOGÍA ACUÁTICA*. Si bien las asignaturas previas no son requisitos (la única correlativa es *ECOLOGÍA*), es mínima la posibilidad de que los estudiantes lleguen a cursar *ECOLOGÍA ACUÁTICA* sin tenerlas aprobadas o sin haber tratado el concepto de cuenca. Además, *HIDROLOGÍA* se dicta en el bimestre inmediato anterior (3º bimestre del 4º año) al que se cursa *ECOLOGÍA ACUÁTICA* (4º bimestre del 4º año) por lo que los estudiantes tendrán una sola fecha de examen para aprobar la asignatura, lo que podría ocasionar un importante retraso en la carrera.

En consecuencia, los integrantes de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Ciencias Ambientales no aconsejan incorporar *HIDROLOGÍA* como requisito de *ECOLOGÍA ACUÁTICA*, y sugieren solicitar a los profesores a cargo de las asignaturas previas *NOCIONES DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA*; *SIG, CARTOGRAFÍA Y TELEDETECCIÓN* e *HIDROLOGÍA*, refuercen el tratamiento del concepto de cuenca.”.

Se aconseja aprobar el dictamen de Comisión Curricular.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con agregado

04) Expte. 29.980/10 – Rel. con lo dispuesto en la Resol. C.D. 427/10 mediante la cual se aprueba la modificación de las correlativas de la asignatura *INVESTIGACIÓN OPERATIVA*, de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, según lo siguiente: *ECONOMETRÍA* (regular) y *ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA AGROPECUARIA* (aprobada).

Considerando; Las observaciones formuladas por el Subsecretario Académico de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UBA a fs. 5;

Que la Directora de la citada carrera, Lic. Aída Lucía LONGO a fs. 7, se expide así: “...solicita suspender la elevación del presente pedido de considerar la modificación de la correlativa de la asignatura electiva *INVESTIGACIÓN OPERATIVA*.”.

Se aconseja dejar sin efecto la Resol. C.D. 427/10.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

05) Expte. 2.189.755/09 – Rel. con lo dispuesto en la Resol. C.D. 3030/08 mediante la cual se solicita al Consejo Superior de la UBA se incluya la asignatura *FINANZAS AGROPECUARIAS* en la oferta de asignaturas electivas vigentes para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.
Expte. Orig.197.761/97
Vinc. 24

Considerando; Las observaciones formuladas por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UBA a fs. 43 y 44. Que la Directora de la citada carrera, Lic. Aída Lucía LONGO a fs. 46, se expide así: "...solicita suspender el presente pedido de considerar como asignatura electiva el curso de *FINANZAS AGROPECUARIAS*. Dado que el mismo ha sido considerado meritorio por nuestro Consejo Directivo, se sugiere mantenerlo como curso de Intensificación para los alumnos de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, y como Actividad Complementaria para los alumnos de las demás carreras de la Facultad de Agronomía."

Se aconseja: - Dejar sin efecto la Resol. C.D. 3030/08.

- Proponer como curso del Ciclo de Intensificación de la carrera mencionada y como Actividad Complementaria de todas las carreras que se dictan en la FAUBA.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

06) Expte. 156.562/09 – Relac. con el Acuerdo y el Anexo Modificatorio suscriptos entre esta Casa de Estudios y la Asociación Argentina de la Ciencia del Suelo (AACS) cuyo objetivo es generar el espacio en el predio de la FAUBA de utilización conjunta donde, en primera instancia, por el tiempo que dure el Acuerdo, funcionaría la Sede de la AACS y se construirán cincuenta (50) m² aproximadamente.

Considerando; Los informes elevados por la Secretaría de Asuntos Legales a fs. 22 y del Jefe del Departamento de Proyecto e Inspección a fs. 23.

Se aconseja: - No aprobar.

- Reiniciar el contacto con la AACS para evaluar la relocalización de la obra.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

07) Expte. Coordinador de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Dr. Eduardo Roberto WRIGHT, Sol. que a partir del Ciclo Lectivo 2011 la asignatura *ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN* se dicte en el segundo cuatrimestre del 2º año (en vez del primero como se dicta actualmente) y la asignatura *TECNOLOGÍA DE SUSTRATOS EN CONTENEDORES* se dicte en el primer cuatrimestre de 2º año (en vez del segundo como se dicta actualmente), no modificándose la carga horaria para el alumno.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 08) Expte. Coordinador de las carreras de Técnico en Floricultura y Técnico en Jardinería de esta Facultad, Dr. Eduardo Roberto WRIHGT, Sol. se apruebe el cambio en el dictado de la asignatura *FÍSICA* del primero al segundo cuatrimestre para las citadas carreras, dictándose en el primer cuatrimestre una contracursada para alumnos ingresantes antes de 2011. Para evitar a los alumnos una mayor carga horaria en el segundo cuatrimestre se le sugerirá el cursado de la asignatura del Ciclo Básico Común *INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO* durante el primer cuatrimestre y se modifiquen los requisitos previos para el cursado de la asignatura *SUELOS Y SUSTRATOS*, solicitando a partir del 2011 el cursado simultáneo con *FÍSICA* a cambio de la exigencia actual (*FÍSICA* aprobada). Para aprobar *SUELOS Y SUSTRATOS* se requerirá la aprobación previa de *FÍSICA*. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba
- 09) Expte. Coordinador de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Dr. Eduardo Roberto WRIGHT, E/programa de las asignaturas de la citada carrera correspondiente al plan de estudios 2008.
Se aconseja aprobar. Fdo.: M.Sc. Rosatto, M.Sc. Pannunzio, M. Sc. Sorlino y Sres. Siutti y Lurati.
- Se aprueba
- 10) Expte. Coordinador de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Dr. Eduardo Roberto WRIGHT, E/programa de las asignaturas de la citada carrera correspondiente al plan de estudios 2008.
Se aconseja aprobar. Fdo.: M.Sc. Rosatto, M.Sc. Pannunzio, M. Sc. Sorlino y Sres. Siutti y Lurati.
- Se aprueba
- 11) Expte. Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/proyecto relacionado con la ratificación de lo dispuesto en la Resol. D.A. 22/10 y la aprobación de la Misión y Funciones de la Subsecretaría de Extensión.
Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.
- Se aprueba
- 12) Expte. Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/proyecto relacionado con la ratificación de lo dispuesto en la Resol. D.A. 23/10 y la aprobación de la Misión y Funciones de la Subsecretaría de Hacienda.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.
- Se aprueba

- 13) Expte. Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/proyecto relacionado con la Creación de la Subsecretaría de Vinculación con el Ciclo Básico Común y las Escuelas de Educación Media, dependiente de la Secretaría Académica y la aprobación de la Misión y Funciones del citado cargo.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.

Se aprueba

Fecha de Reunión: 6 de diciembre de 2010.-

Presentes: Dres. Pagano y Wright, M. Sc. Pannunzio, M. Sc. Rosatto, Sr. Siutti y Srta. Lingeri.

- 14) Expte. 153.406/09 – Secretaria de Asuntos Legales de esta Facultad. Abog. Vinc. 2 Mariana GUIARRI ESPIN, Sol. la modificación del Art. 1º de la Resol. C.D. 3570/09 (creación de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales y modificación de las misiones y funciones).
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.

Se aprueba

- 15) Expte. – Los miembros de la Comisión de Planificación y Evaluación, aconsejan abrogar la Resol. 102/75 que crea la Asesoría Jurídica y la Resol. 56/92 que le encomienda a la Dra. Irma VIDAL las funciones de Asesor Legal de esta Casa de Estudios.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.

Se aprueba

- 16) Expte. – Los miembros de la Comisión de Planificación y Evaluación, aconsejan modificar el Art. 1º de la Resol. (D) 9/83 estableciendo que el Departamento de Sumarios dependerá del señor Decano de esta Facultad.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.

Se aprueba

- 17) Expte. 161.709/10 – Los miembros de la Comisión de Planificación y Evaluación, aconsejan aprobar el Organigrama de la FAUBA.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia

Se aprueba

- 18) Expte. 160.642/10 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/ programa de la asignatura *Fertilidad de Suelos y Fertilización* de la carrera de Agronomía, plan de estudios 2008. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 19) Expte. 161.599/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, E/propuesta de un curso del Ciclo de Intensificación, plan de estudios 1999 y Actividades Complementarias, plan de estudios 2008 para las carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales **“Las paredes celulares vegetales. Aplicaciones agronómicas y agroindustriales”**, a dictarse durante el segundo bimestre de 2011, otorgando tres (3) créditos.

Se aconseja aprobar, incorporando como correlativas, según el siguiente detalle:

BIOQUÍMICA AGRÍCOLA – carreras de Agronomía (plan 1999) y de Licenciatura en Ciencias Ambientales (plan 2003)
BIOMOLÉCULAS y *BIOQUÍMICA APLICADA* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales (plan 2008). Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 20) Expte. 160.558/10 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, Sol. incluir el curso **“Cálculo Aplicado”** como Actividades Complementarias para las carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 21) Expte. 160.640/10 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Cát. de Fertilidad y Fertilizantes, E/ Talleres correspondientes a las Actividades Complementarias para la carrera de Agronomía, plan de estudios 2008 **“Fertilidad de Suelos: de la teoría a la práctica”**, según lo siguiente: Taller 1: un (1) crédito, Taller 2: un (1) crédito. Taller 3: un (1) crédito. Taller 4: 1,2 créditos.

Considerando; Que a fs. 16 corre el informe del profesor a cargo de cátedra, según lo solicitado a fs. 15.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 22) Expte. 161.316/10 – Depto. de Producción Animal. Cátedras de Ovinotecnia y Nutrición Animal. E/ el Taller **“Prácticas con Ovinos”** como Actividades Complementarias para la carrera de Agronomía, plan de estudios 2008.
Se aconseja aprobar otorgando medio (0,5) créditos.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 23) Expte. 161.586/10 – Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dr. José María PARUELO, E/propuesta de los siguientes cursos:
“Taller de Relevamiento de Recursos Naturales”, propuestos por el Dr. José María PARUELO, otorgando ocho (8) créditos.
“Taller de Relevamiento de Recursos Naturales”, propuesto por el Ing. Agr. Gustavo Germán ROITMAN, otorgando ocho (8) créditos.
Ambos cursos paralelos a dictarse por primera vez en 2011.
Considerando; Que la Comisión Curricular de la citada carrera se expide así: “...evaluó ambas propuestas de **“Taller de Relevamiento de Recursos Naturales”**, considerando en los dos casos que tanto los programas como las actividades y metodologías didácticas son pertinentes y que el equipo docente está perfectamente calificado para el dictado del Taller. Por lo tanto, se aconseja aprobar ambas propuestas de **Taller de Relevamiento de Recursos Naturales**, el propuesto por el Dr. José PARUELO y el propuesto por el Ing.Agr. G. Germán ROITMAN “.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba y se solicita al Director de la carrera que al finalizar presente un informe

Se resuelve la vuelta a Comisión de: **“Taller de Relevamiento de Recursos Naturales”**, propuesto por el Ing. Agr. Gustavo Germán ROITMAN.

“Taller de Problemáticas Ambientales”, propuesto por la Dra. Elena MONGELLI, otorgando ocho (8) créditos.
Se aconseja aprobar el curso paralelo.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba y se solicita al Director de carrera que al finalizar presente un informe.

24) Expte. 161.379/10 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales, E/programa y equipo docente de la asignatura “Malezas”. Considerando; Que la Comisión Curricular de la carrera Agronomía evaluó la propuesta y considera que el programa es pertinente y que el equipo docente está altamente calificado para dictar el curso. Asimismo, la Comisión Curricular sugiere: Que - Haya un solo docente por comisión a cargo de los trabajos prácticos durante todo el curso.
- Para evitar reiteración y superposición de contenidos, se distinga en la planificación del curso, aquellos contenidos, propios de asignaturas precedentes, que se retomarán a modo de repaso, de los contenidos nuevos y propios de este curso.
- La Comisión hace notar que la nota para regularizar deber ser igual o mayor a cuatro (4) (Resol. C.D. 1053/10).
Se aconseja aprobar con las recomendaciones de la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

25) Expte. 160.948/10 – Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dr. José María PARUELO, E/propuesta de un curso paralelo de la asignatura “Ética y Legislación Ambiental”. Considerando: Que la Comisión Curricular de la citada carrera se expide así: “...aconseja aprobar el curso paralelo propuesto. Se sugiere fortalecer los contenidos referidos a los aspectos éticos. Respecto de las consideraciones del docente a cargo del dictado del curso ya existente, la Comisión entiende que: - Los contenidos mínimos están cubiertos y que en el nuevo curso se hace un énfasis distinto en algunos puntos respecto del curso ya existente. Esto aumenta la diversidad de la oferta.
- La trayectoria profesional de los docentes enriquece la propuesta del curso paralelo presentado.”.
Se aconseja aprobar con las recomendaciones de la Comisión Curricular de la citada carrera y garantizar la evaluación equivalente según lo establecido por resolución C.D. 285/10. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba y se solicita al Director de carrera que al finalizar presente un informe.

26) Expte. 161.169/10 – Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dr. José M. PARUELO. E/propuesta de un curso paralelo de la asignatura “Química de la Contaminación y Toxicología”. Vinc. 1
Considerando: Que la Comisión Curricular de la carrera de la citada carrera se expide así: “...aconseja aprobar el curso paralelo propuesto. Se sugiere reemplazar en el primer párrafo del punto 3: Justificación:

“Las actividades humanas no planificadas desde el punto de vista ambiental, así como la excesiva fertilización agrícola, etc....” Por *“el uso inapropiado de agroquímicos”*. Respecto de algunas consideraciones del docente a cargo del curso ya existente, la Comisión entiende que: - La formación equivalente entre los cursos paralelos, según los considerados de la Res. 285. Esto enriquece la diversidad de la oferta y, en la medida en que se respeten los contenidos mínimos, no tiene consecuencias negativas sobre la formación del estudiante.”.

Se aconseja aprobar con las recomendaciones de la Comisión Curricular y garantizar la evaluación equivalente según lo establecido por resolución C.D. 285/10.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba y se solicita al Director de carrera que al finalizar presente un informe.

27) Expte. 161.711/10 - Secretaria Académica de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Marcela Edith GALLY, Sol. se reglamente la incorporación de los alumnos de la carrera de Agronomía plan de estudios 1999 al plan de 2008.

Considerando: Que la Comisión Curricular de la citada carrera, se expide así: “...sugiere: - Que los alumnos del plan de estudios 1999 que tengan aprobadas todas las materias de 2º año de dicho plan al inicio del Ciclo Lectivo 2011 pueden optar por continuar en el plan 1999 o incorporarse al plan 2008.

- Que los alumnos del plan 1999 que no tengan aprobadas todas las materias de 2º año de dicho plan al inicio del ciclo lectivo 2011, serán incorporados automáticamente al plan 2008.

- Que para los alumnos del plan 1999 que pasen al plan 2008 (por opción o por incorporación automática) se les relevará el requisito de tener aprobada la asignatura *TOPOGRAFÍA* para cursar *MÁQUINAS AGRÍCOLAS*.

- Esta norma entrará en vigencia a partir del comienzo del ciclo lectivo 2011.”.

Se aconseja aprobar con las sugerencias de la Comisión Curricular de la carrera Agronomía.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

28) Expte. 161.710/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/ Reglamento de Uso de Espacios de la FAUBA.

Se adjunta copia.

Dictamen de mayoría: Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dres. Pagano y Wright, M. Sc. Pannunzio, M. Sc. Sorlino, Sr. Siutti y Srta. Lingeri.

Dictamen de minoría: Se aconseja no aprobar por no encontrarse de acuerdo con que jardines, áreas académicas, calles y todo otro espacio de la FAUBA sea utilizado para actividades que no sean las propias de la actividad académica. Fdo.: M. Sc. Rosatto.

Se aprueba el dictamen de mayoría

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de Reunión: 7 de diciembre de 2010.-

Presentes: Dres. Pagano y Sainato, Ing.Agr. Vilella, Lic. Fabrizio, Esp. Giardina, M.Sc. Lamas y Sr. Mogni.

29) Expte. 149.630/08 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, de la Cát. de Maquinaria Agrícola (asignatura: *Máquinas Agrícolas* – carrera de Agronomía) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando; Que el jurado propone por unanimidad la designación del M. Sc. Mario César TOURN en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se designe al M.Sc. Mario César TOURN en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta dictamen.

Se aprueba

30) Expte. 153.062/09 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “P”, de la Cát. de Edafología (Asignatura obligatoria: *Edafología* – carrera de Agronomía) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando; Que el jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI y 2º) M.Sc. Liliana Graciela MARBÁN.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se designe al Dr. Alejandro Oscar COSTANTINI en el cargo concursado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta dictamen.

Se aprueba

- 31) Expte. 149.621/08 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “SE”, del Área de Protección Vegetal (Asignatura: *Protección Vegetal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.
C/Vs. 3 al 9 y 11
- Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Mag. Ángela Beatriz DELLA PENNA; 2º) Ing.Agr. Rosana Alejandra GIMENEZ y 3º) Dra. Sandra Viviana CLEMENTE.
Que a fs. 327/334 corre la presentación efectuada por la Dra. Sandra CLEMENTE.
Que a fs. 338 corre el informe de la Secretaría de Asuntos Legales.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se designe a la Mag. Ángela Beatriz DELLA PENNA en el cargo concursado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta dictamen.

Se aprueba

- 32) Expte. 159.013/10 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Administración Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Lic. María Marta DI PAOLA en el citado cargo.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar a la Lic. María Marta DI PAOLA en el cargo concursado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 33) Expte.159.020/10 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante segundo regular, de la Cát. de Agronegocios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
C/Vinc. 1
- Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Lic. Fernando Aníbal MOGNI en el citado cargo.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar al Lic. Fernando Aníbal MOGNI en el cargo concursado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 34) Expte. 161.533/10 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Agronegocios. Sol. se designe al Lic. Fernando Aníbal MOGNI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem”.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 35) Expte. 159.003/10 – Relac. con el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero regular con Ded. “E”, de la Cát. de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Ing.Agr. Rolando Mario KLASMAN, 2º) Ing.Agr. Alba MASCARINI, 3º) Ing.Agr. Gabriel Antonio LORENZO y 4º) Ing. Agr. Pablo Fidel COREMBERG.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a los Ings.Agrs. Rolando Mario KLASMAN y Alba MASCARINI en los cargos concursados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 36) Expte. 159.016/10 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Lic. Mario Daniel ANASTASIO en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Lic. Mario Daniel ANASTASIO en el cargo concursado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 37) Expte. 158.998/10 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded “SE”, de la Cát. de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Lic. María Cristina QUINTEROS y 2º) Lic. Tatiana Patricia ACOSTA.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Lic. María Cristina QUINTEROS en el cargo concursado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 38) Expte. 158.257/10 – Relac. con el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Ing.Agr. Guillermo Eugenio HEIT y 2º) Ing.Agr. Marcelo Dante COLLAVINO.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a los Ings.Agrs. Guillermo Eugenio HEIT y Marcelo Dante COLLAVINO en los cargos concursados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 39) Expte. 158.251/10 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, de la Cát. de Nutrición Animal del Depto. de Producción Animal.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Dr. Rafael Alejandro PALLADINO en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Dr. Rafael Alejandro PALLADINO en el cargo concursado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 40) Expte. 140.360/06 – Relac. con el concurso para proveer cinco (5) cargos de jefes de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando; Que a fs. 345 corre el informe de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales. Se aconseja prorrogar hasta el 30/04/11 la sustanciación del concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 41) Expte. 159.015/10 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Lic. Marina DOSSI en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Lic. Marina DOSSI en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 42) Expte. 159.018/10 – Relac. con el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Agronegocios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
C/Vinc. 1
- Considerando; Que el jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Ing.Agr. Graciela Beatriz GONZÁLEZ y 2º) Ing.Agr. Ana María DI GIULIO.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar a las Ings.Agrs. Graciela Beatriz GONZÁLEZ y Ana María DI GIULIO en los cargos concursados.
Fdo.: Dres. Pagano y Sainato, M.Sc. Zubillaga, Esp. Giardina, M.Sc. Lamas y Sr. Mogni.

Se aprueba

- 43) Expte. 159.017/10 – Relac. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Considerando; Que por Resol. D.A. 348/10 canceló la inscripción la única aspirante, Ing. Agr. María Gabriela GIL.
Se aconseja declarar desierto dicho concurso. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 44) Expte. 160.266/10 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Jardinería. E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Gabriela BENITO, según lo siguiente:

Titulares

M. Sc. Héctor Alejandro SVARTZ
Dr. Eduardo Roberto WRIGHT
Ing. Agr. Marta Josefina B. KAPLANSKI

Suplentes

M. Sc. Fabio Adrián SOLARI
Master Libertad MASCARINI
M. Sc. Gustavo Germán ROITMAN

Se aconseja aprobar con la siguiente modificación:

- M. Sc. Haydee Sara STEINBACH como tercer titular.
- Ing.Agr. Marta Josefina B. KAPLANSKI como tercer suplente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 45) Expte. 161.581/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Sol. la designación de los Sres. Federico Nicolás SPAGNOLETTI y Jimena A. VOGRIG y Lic. Eliana WASSERMANN en los cargos de ayudante segundo interino.

Considerando; Que existe disponibilidad presupuestaria por la renuncia del Dr. Atilio J. BARNEIX al cargo de profesor regular titular con Ded. "E" (C. D. 961/10).

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 46) Expte. 160.046/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Sol. la designación interina de la M.Sc. Olga Susana CORREA en el cargo de profesora asociada con Ded. "E".

Considerando; Que existe disponibilidad presupuestaria por la renuncia del Dr. Atilio J. BARNEIX al cargo de profesor regular titular con Ded. "E" (C.D. 961/10).

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 47) Expte. 160.046/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Sol. la designación interina del Dr. Marcelo Abel SORIA en el cargo de profesor adjunto con Ded. "E".

Considerando; Que existe disponibilidad presupuestaria por la renuncia del Dr. Atilio J. BARNEIX al cargo de profesor regular titular con Ded. "E" (C.D. 961/10).

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 48) Expte. 160.046/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Sol. la designación interina de las Dras. Viviana Mónica CHIOCCHIO e Inés Eugenia GARCÍA en los cargos de profesor adjunto con Ded. "E".

Considerando; Que existe disponibilidad presupuestaria por la renuncia del Dr. Atilio J. BARNEIX al cargo de profesor regular titular con Ded. "E" (C.D. 961/10).

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 49) Expte. 151.561/08 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Mejoramiento Animal. Sol. la designación interina de la Srta. Daniela Laura PICARDI en el cargo de ayudante segundo suplente, que dicho cargo se solventará con fondos liberados por la licencia sin goce de haberes del Dr. Lorenzo R. BASSO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 50) Expte. 153.459/09 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producción Lechera. C/Vinc. 1 Sol. la designación interina de la Ing.Agr. Cecilia MARCHISIO en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, que dicho cargo se solventará con fondos liberados por la licencia sin goce de haberes del Dr. Lorenzo R. BASSO.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 51) Expte. 152.022/08 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Ovinotecnia. Sol. se designe a la Ing. Agr. Magalí Débora VALENTA en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, que dicho cargo se solventará con fondos liberados por la licencia sin goce de haberes del Dr. Lorenzo R. BASSO.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 52) Expte. 160.559/10 – Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Dr. José María PARUELO, Sol. la designación interina de la Dra. Liliana CASTRO como profesora adjunta con Ded. “P” para el dictado del curso *“Nociones de Geología y Geomorfología”*.
Se aconseja designar a la Dra. CASTRO profesora adjunta “ad-honorem” con Ded. “P”, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 53) Expte. 161.663/10 –Directora de Relaciones Institucionales de Agroalimentos, Lic. Adela Ana FRASCHINA, Sol. se designe a la Dra. Laura LUCCHINI como docente libre para el dictado del curso *“Tecnología de Productos Ícticos del Master Internacional en Tecnología de los Alimentos”*.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 54) Expte. 161.664/10 – Directora de Relaciones Institucionales de Agroalimentos, Lic. Adela Ana FRASCHINA, Sol. la designación del Ing.Agr. Emilio MANCA como docente libre para el dictado del curso *“Tecnología de Productos Ícticos del Master Internacional en Tecnología de los Alimentos”*.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

55) Expte. 161.019/10 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. Ing. Agr. Graciela Liliana Violeta ACOSTA. Sol. se le conceda licencia, por el término de seis (6) meses a partir del 25/10/10, en el cargo de Coordinadora del curso “*Sistemas de Producción Animal*” correspondiente a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad, por motivos personales y se designe en su reemplazo a la M.Sc. Patricia Susana CORNAGLIA, por igual período.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

56) Expte. 159.089/10 – Coordinador del Programa de Tutorías de esta Facultad, M. Sc. Daniel Marcelo SORLINO, E/informe de lo actuado hasta el presente en las “*Tutorías de Alumnos Tutores hacia Alumnos Ingresantes*”.
Se aconseja aprobar el informe, otorgando un cuarto (0,25) créditos para los alumnos tutores.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

57) Expte. 161.536/10 – M. Sc. Daniel Marcelo SORLINO, Coordinador del “*Taller de Introducción a la Vida Universitaria*”, Sol. reconocimiento de servicios docentes por el grupo que condujo la primera versión del citado Taller. Asimismo, destaca la maravillosa participación del Ing.Agr. Juan José VALLA que paseó a los diferentes grupos por el botánico con charlas magníficas.
Se aconseja: - Agradecer los servicios prestados por los docentes que participaron en dicho Taller.
- Realizar una nota de agradecimiento para el Ing.Agr. Juan José VALLA.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta listado.

Se aprueba

58) Expte. 160.373/10 – Ing.Agr. Evangelina DULCE, E/informe correspondiente a la Coordinación de la Unidad Demostrativa de Producción Ovina de la FAUBA, por el período 2007-2010 y presenta renuncia al cargo de Coordinadora, a partir del 1/12/10.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Darle por aceptada la renuncia presentada al citado cargo, agradeciéndole y felicitándola por su desempeño en dichas funciones.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

59) Expte. 161.558/10 – Lics. María del Carmen FABRIZIO y María Cristina PLENCOVICH e Ing.Agr. María Virginia LÓPEZ, Informan su participación en el proyecto de investigación: *“Multinacional de Investigación en el Área de Estrategias de Aprendizaje de Estadística”* en facultades de diversas especialidades. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN Y CULTURA

Fecha de reunión: 6 de diciembre de 2010.-

Presentes: Dr. Wright, Ing.Agr. Danelón, Dr. Clozza, Sres. Mogni y Lurati.

60) Expte. 161.306/10 – Sr. Carlos Alberto GONZÁLEZ, alumno de la carrera de Técnico en Turismo Rural de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

61) Expte. 161.331/10 – Srta. Marisol Fiama VASQUEZ AMONZABEL, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

62) Expte. 161.329/10 – Srta. Bárbara Noelia WENDT, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

63) Expte. 161.351/10 – Srta. Norma Emilce SAUCEDO, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

64) Expte. 161.450/10 – Sr. Juan Andrés PANOMARENKO, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

65) Expte. 161.521/10 – Sr. Sergio Ignacio MORALES, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

66) Expte. 161.522/10 – Srta. María José MOLINA BRESCIA, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

67) Expte. 161.520/10 – Srta. Silvana Angélica CORTELLEZZI, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

68) Expte. 161.480/10 – Srta. Mónica Beatriz MÜLLER, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

69) CUDAP 30.536/10 - Sr. Fernando Ignacio MAGLIANO VACAS, alumno de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

70) CUDAP 864.085/10 - Sr. Hernán SCHVARTZER, alumno de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

71) Expte. 497.495/10 – Srta. Lucía MENTESANA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar a los Deptos. de Biología Aplicada y Alimentos, Recursos Naturales y Ambiente, Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información y Producción Vegetal para que se sirvan informar las cátedras que correspondan según planilla que corre a fs. 64/65.
Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se aprueba

72) CUDAP 43.477/10 – Srta. Denise Natalia BRUT, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Turismo Rural de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

73) Expte. 497.495/10 – Srta. Carolina COULIN, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar a los Deptos. de Biología Aplicada y Alimentos, Recursos Naturales y Ambiente, Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información y Producción Vegetal para que se sirvan informar las cátedras que correspondan según planilla que corre a fs. 65/66. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

74) CUDAP. 40.189/10 – Srta. Bat Sheva JOSELEVICH, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar a los Deptos. de Biología Aplicada y Alimentos, Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información para que se sirvan informar las cátedras que correspondan sobre las asignaturas que se podrían dar aprobadas por equivalencia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

75) CUDAP. 41.666/10 – Srta. María Mercedes BALCELLS, alumna de la carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

76) Expte. 161.648/10 – Srta. Agustina GENTILE, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

77) Expte. 161.649/10 – Srta. Daniela Atenea GONZALEZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

78) CUDAP 41.682/10 – Sr. Lucas Martín SIERRO, alumno de la carrera de Técnico Radiólogo Universitario de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

79) CUDAP 56.631/10 - Sr. Demian HARRISON, alumno de la carrera de Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional de La Plata, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar al Coordinador de la carrera de Técnico en Jardinería, Dr. Eduardo R. WRIGHT para que se sirva informar sobre las asignaturas que se podrían dar aprobadas por equivalencias.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

80) CUDAP 44.235/10 – Sr. Alejandro Javier PIPERNO, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

81) Expte. 161.354/10 – Sr. Luciano Brian BISTOLETTI, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Turismo Rural.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

82) CUDAP 36.862/10 – Sr. Carlos María GARCÍA BRAVO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL* con la calificación de cuatro (4) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de cuatro (4) puntos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

83) Expte. 160.947/10 – Srta. Norma Teresa GARCÍA, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *CLIMATOLOGÍA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

84) CUDAP 15.825/10 – Sr. Luis Alberto HERNANDEZ, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *MATEMÁTICA, BIOLOGÍA, QUÍMICA, ESTADÍSTICA GENERAL, BOTÁNICA MORFOLÓGICA* y *BOTÁNICA SISTEMÁTICA*.

- Registrarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *BIOMOLÉCULAS* y *MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL* cuando el alumno cumplimente las correlativas y/o requisitos correspondientes.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL* y *FÍSICA APLICADA*.

- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *GENÉTICA Y MEJORAMIENTO VEGETAL*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

85) Expte. 160.096/10 – Srta. María Laura PARAMOS, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *FÍSICA* y *QUÍMICA GENERAL APLICADA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

86) Expte. 1.169.706/09 – Sr. Ricardo Martín VILLA, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *BIOMOLÉCULAS* con la calificación de seis (6) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de seis (6) puntos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 87) Expte. 160.781/10 – Srta. María Victoria ACOSTA, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *DIBUJO APLICADO*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 88) Expte. 160.039/10 – Srta. Carolina MORALLES, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *QUIMICA*.
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *FÍSICA E INTRODUCCIÓN A LA BIOFÍSICA*.
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *FÍSICA APLICADA*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 89) CUDAP 16.068/10 – Srta. Magdalena María VAZQUEZ, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *ESTADÍSTICA GENERAL*.
- Registrarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *BIOMOLÉCULAS*, *BIOQUÍMICA APLICADA* y *BASES BIOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL* cuando la alumna cumplimente las correlativas y/o requisitos correspondientes.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

90) Expte. 158.118/10 – Srta. Rosana CARDONER, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *QUÍMICA GENERAL APLICADA*.

- Registrarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *SUELOS Y SUSTRATOS, MEZCLAS FERTILIZANTES Y AGUA, FISIOLOGÍA VEGETAL, PROPAGACIÓN DE PLANTAS, SANIDAD VEGETAL, PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE BORDURA I, PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE BORDURA II, PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE INTERIOR I, PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE INTERIOR II, PRODUCCIÓN DE FLORES Y VERDES DE CORTE I y PRODUCCIÓN DE FLORES Y VERDES DE CORTE II* cuando la alumna cumplimente las correlativas y/o requisitos correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

91) Expte. 161.390/10 – Srta. Sofía SÁNCHEZ PUYADE, Sol. Justificación de Incumplimiento del Censo 2004 y Rematriculación.

Se aconseja otorgarle la readmisión como alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

92) Expte. 160.586/10 – Sres. Pamela Jesica MILANI y Martín Eduardo RAMIREZ, alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. autorización para cursar la asignatura *Gestión de Proyectos*, en el último bimestre del ciclo lectivo 2010, dado que ambos tienen aprobada la asignatura *Economía Agrícola*.

Considerando lo informado por el Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dr. José M. PARUELO a fs. 8.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

Fecha de reunión: 9 de diciembre de 2010.-

Presentes: Dr. Wright, Ing.Agr. Maggi y Sres. Siutti y Lurati.

- 93) Expte. CUDAP 11.028/09 - Sr. Patrick DARRICARRERE CARRASCO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL con la calificación de ocho (8) dado que aprobó el coloquio mereciendo la calificación de ocho (8) puntos.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 94) Expte. 160.570/10 – Srta. Gabriela RODRÍGUEZ SANTA ANA, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia las asignaturas SECTOR FLORÍCOLA, BOTÁNICA y BOTÁNICA SISTEMÁTICA.
- Registrarle aprobadas por equivalencia las asignaturas SUELOS Y SUSTRATOS, MEZCLAS FERTILIZANTES Y AGUA, FISIOLOGÍA VEGETAL, GENÉTICA, FLORICULTURA GENERAL, PROPAGACIÓN DE PLANTAS, TECNOLOGÍA DE CULTIVOS FLORICOLAS, SANIDAD VEGETAL, PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE BORDURA I, PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE BORDURA II, PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE INTERIOR I, PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE INTERIOR II, PRODUCCIÓN DE FLORES Y VERDES DE CORTE I y PRODUCCIÓN DE FLORES Y VERDES DE CORTE II, cuando cumplimente con las correlativas y/o requisitos correspondientes.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 95) Expte. 160.580/10 – Srta. Verónica Elizabeth DOMINIQUE, alumno de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura QUÍMICA GENERAL APLICADA.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

96) Expte. 161.682/10 – Srta. Nadia Gabriela LAUREIRO, Sol. Justificación de Incumplimiento del Censo 2004 y Rematriculación.

Se aconseja otorgarle la readmisión como alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

97) Expte. 161.683/10 – Sr. Fernando Alberto LÓPEZ SERRANO, Sol. Justificación de Incumplimiento del Censo 2004 y Rematriculación.

Se aconseja otorgarle la readmisión como alumno de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Intensiva de esta Facultad, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

98) Expte. 161.681/10 – Sr. Alejandro Horacio GAMIETEA, Sol. Justificación de Incumplimiento del Censo 2004 y Rematriculación.

Se aconseja otorgarle la readmisión como alumno de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Intensiva de esta Facultad, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

99) Expte. 161.684/10 – Sr. Fernando Miguel FANELLI, Sol. Justificación de Incumplimiento del Censo 2004 y Rematriculación.

Se aconseja otorgarle la readmisión como alumno de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Intensiva de esta Facultad, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión

100) Expte. 161.594/10 – Directora Académica del Centro Universitario de Idiomas, María Teresa CAÑÁS de DAVIS. E/ programas de Enseñanza de Idioma Español para extranjeros.

Se aconseja aprobar los programas. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 101) Expte. 161.690/10 – Sr. Patricio Rodolfo ARREGUI; alumno de la carrera de Agronomía (plan de estudios 1987) de esta Facultad, Sol. extensión de prórroga para defender su tesis.
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se extienda el plazo hasta tres (3) meses posteriores a la fecha de resolución del Consejo Superior.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIONES DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS y DE PRESUPUESTO, ADMINISTRACIÓN Y HÁBITAT

Comisión de Relaciones Institucionales y Graduados

Fecha de reunión: 16 de noviembre de 2010.

Presentes: M. Sc. Zubillaga, Ing. Agr. Grigera Naón y Maggi y Sr. Hopff.

Comisión de Presupuesto, Administración y Hábitat

Fecha de reunión: 6 de diciembre de 2010.

Presentes: M. Sc. Pagliettini, Ing. Agr. Vilella y M. Sc. Pannunzio, Srta Herrán y Sr. Boveri.

- 102) Expte. 161.330/10 – Directora de Relaciones Institucionales de Agroalimentos, Lic. Adela Ana FRASCHINA, E/proyecto de creación del *Parque Científico y Tecnológico FAUBA*.

Comisión de Relaciones Institucionales y Graduados: Se aconseja: - Ampliar la temática, incluyendo otras áreas temáticas como mecánica, riego, etc.

- Girar a la Comisión de Presupuesto, Administración y Hábitat para consideración del espacio con la aprobación de esta Comisión.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Comisión de Presupuesto, Administración y Hábitat: Se aconseja: - Aprobar la superficie según el plano adjunto.

- Proponer ampliar los temas a todos aquellos que se desarrollan en el ámbito de esta Facultad.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba, con la fórmula de la Comisión de Presupuesto, Administración y Hábitat

COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ADMINISTRACIÓN Y HÁBITAT

Fecha de reunión: 6 de diciembre de 2010.

Presentes: M. Sc. Pagliettini, Ing.Agr. Vilella y M. Sc. Pannunzio, Srta Herrán y Sr. Boveri.

103) Expte. – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Presupuesto Anual 2010 de esta Facultad. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes. Se adjunta Presupuesto.

Se aprueba

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 7 de diciembre de 2010.-

Presentes: Dra. Sainato, Ing. Agr. Grigera Naón, M. Sc. Zubillaga, Esp. Giardina, Sr. Hopff.

104) Expte. 161.457/10 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. Agroind. Ronald David SOLENO WILCHES, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, en Agronegocios y Alimentos (C.S. 1766/99). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

105) Expte. 139.886/06 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Mariano Andrés CICCHINO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 3235/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

106) Expte. 160.877/10 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Diego Gabriel HERNÁNDEZ ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Cultivos de Granos (C. S. 6441/01).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

107) Expte. 159.101/10 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Cecilia Corina GELABERT ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Desarrollo Rural (C.S. 7245/02).
Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

108) Expte. 159.979/10 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing. Agroind. Ange Natalia ESCAMILLA BORRAY ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina (**no habilitante**) (C.S. 657/06).
Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

109) Expte. 161.538/10 - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", a requerimiento de CONEAU, Sol. se ratifiquen las designaciones de los docentes de la carrera de Maestría en Ciencias del Suelo.
Se aconseja ratificar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba

110) Expte. 161.539/10 – Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano", a requerimiento de CONEAU, Sol. se ratifiquen las designaciones de los docentes de la carrera de Especialización en Fertilidad del Suelo y Fertilización.
Se aconseja ratificar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba

111) Expte. 155.171/09 – Depto.de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal.
C/V. 1
Dr. Mario Néstor CLOZZA, con motivo de dar cumplimiento al Art. 4º de la Resol. C.D. 3239/09. E/nota, en la que comunica que con fecha 15/9/10, realizó la defensa de su Tesis Doctoral en la Universidad Politécnica de Valencia, España.
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 112) Expte. 159.306/10 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Vinc. 1
Cát. de Economía General. E/informe de la Lic. Marina Virginia DOSSI, con motivo de su licencia con goce de haberes por el término de 28 días para finalizar con la escritura de su tesis doctoral, incluyendo copia de la constancia de la entrega de ésta.
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 113) Expte. 161.560/10 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Lic. Alexis Mauricio CEREZO BLANDON en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, con motivo de redactar y preparar el manuscrito final de su tesis doctoral, desde el 19/1/11 hasta el 18/2/11.
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 114) Expte. 161.152/10 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Nutrición Animal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Gustavo JAURENA, profesor regular adjunto con Ded. “E”, con motivo de haber realizado actividades académicas en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia – sede Medellín, del 7 al 21/11/10.
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 115) Expte. 161.335/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Sol. se autorice la concurrencia de la Ing. Agr. Luciana Paula DI SALVO, ayudante primero interino con Ded. “P”, con motivo de obtener una pasantía en EMBRAPA Agrobiología, que se llevará a cabo en Seropédica, RJ. Brasil, del 8 al 23/12/10.
Se aconseja autorizarle la concurrencia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

116) Expte. 161.568/10 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Lic. Olga Susana FILIPPINI, profesora regular adjunta con Ded. “P”, con motivo de haber asistido al IX Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística (2010), que se llevó a cabo en la ciudad de Viña del Mar, Chile, del 19 al 22/10/10.

Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

117) Expte. 161.185/10 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Maquinaria Agrícola. Sol. se dé por concedida la licencia con goce de haberes del M. Sc. Gustavo Fabián NARDÓN en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, con motivo de haber obtenido una beca en el marco del Programa de Becas de movilidad docente a Madrid otorgado por el Ministerio de Educación Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), para realizar una estancia de investigación y docencia en el Departamento de Ingeniería Rural de la Universidad Politécnica de Madrid, del 15/11/10 al 15/12/10.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

118) Expte. 158.207/10 - Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Claudia Mabel SAINATO, con motivo de haber asistido al “20th Electromagnetic Induction Workshop” realizado entre el 18 y el 24/9/10, que se llevó a cabo en la ciudad de Giza, Egipto.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: M.Sc. Zubillaga, Ing.Agr. Grigera Naón, Esp. Giardina, Sr. Hopff.

Se aprueba

- 119) Expte. 160.279/10 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Planificación de Espacios Verdes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing.Agr. Gustavo Raúl NIZZERO con motivo de haber participado de la Conferencia Regional de las Américas – IFLA, que se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, entre los días 2 y 4/9/10. Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 120) Expte. 160.009/10 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Agustina BRANZINI, con motivo de haber concurrido al 7th International Phytotechnology Conference, que se llevó a cabo en la ciudad de Parma, Italia, entre los días 26 y 29/9/10.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 121) Expte. 160.194/10 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Gustavo A. MADDONNI, con motivo de haber participado en el International Annual Meeting de la ASA-CSSA-SSA, que se llevó a cabo en Long Beach, California, entre los días 31/10/10 y 3/11/10.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 122) Expte. 157.795/10 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Marina OMACINI, con motivo de haber concurrido al Congreso Americano de Ecología, que se llevó a cabo en Pennsylvania, EEUU, del 1 al 6/8/10.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 123) Expte.157.645/10 – Depto.de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát.de Fertilidad Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Mónica B. RODRÍGUEZ, con motivo de haber participado del 10th International Conference of Precisión Agriculture, que se llevó a cabo en el Hyatt Regency Tech Center, Denver, Colorado, USA, entre los días 18 y 21/7/10.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 124) Expte.160.696/10 – Depto.de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Lic. Fernando BIGANZOLI, con motivo de haber asistido al X Congreso Latinoamericano de Botánica, que se realizó en la ciudad de La Serena, República de Chile, entre los días 4 y 10/10/10.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 125) Expte.160.696/10 – Depto.de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Pedro M. TOGNETTI, con motivo de haber asistido al X Congreso Latinoamericano de Botánica, que se realizó en la ciudad de La Serena, República de Chile, entre los días 4 y 10/10/10.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 126) Expte.159.955/10 – Depto.de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing. Agr. María Virginia LÓPEZ, con motivo de haber asistido al “8th International Conference on Teaching Statistics (ICOTS8)”, que se llevó a cabo en la ciudad de Ljubljana, Eslovenia, entre los días 11 y 16/7/10.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 127) Expte. 159.561/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Bioquímica. C/Vinc. 1
E/ informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Jorge A. ZAVALA, con motivo de haber viajado a los EE.UU para colaborar con el Dr. Manfredo SEUFFERHELD en el proyecto otorgado por el Departamento de Agricultura (USDA), del 1 de julio al 30 de septiembre de 2010.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 128) Expte. 159.831/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. Vinc. 1
E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Antonio J. HALL, con motivo de haber asistido al XI Congreso de la European Society of Agronomy, que se realizó en Montpellier, Francia, y de haber trabajado en el Depto. de Producción Vegetal y Ciencia Forestal de la Escola Técnica Superior d'Ennyeria Agrária de la Universitat de Lleida (ETSEA-UdL), durante los períodos 25/8/10 al 3/9/10 y del 11/9/10 al 11/10/10.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 129) Expte. 159.839/10 – Depto. Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética. E/ informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing. Agr. Silvia CORTIZO, con motivo de haber asistido al V Simposio Internacional de Álamo, que se realizó en la ciudad de Orvieto, Italia, entre los días 20 y 25 de septiembre de 2010. Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 130) Expte. 158.754/10 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el M. Sc. Alejandro PANNUNZIO, con motivo de haber asistido al 28th International Horticultural Congress, organizado por la ISHS, en la ciudad de Lisboa, Portugal, del 20 al 27 de agosto de 2010.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 131) Expte. 161.334/10 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Bioquímica.
Vinc. 1 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el M. Sc. Juan Ignacio GORI, con motivo de haber participado en el IX Congreso Nacional de Maíz y I Simposio Nacional de Sorgo, realizado en la ciudad de Rosario, Argentina, del 17 al 19/11/10.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 132) Expte. 161. 152/10 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Nutrición Animal. E/
Vinc. 1 informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Gustavo JAURENA, con motivo de haber realizado actividades académicas en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia – sede Medellín, del 7 al 21/11/10.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase al Depto. de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 6 de diciembre de 2010.

Presentes: M. Sc. Pagliettini, M.Sc. Zubillaga, M. Sc. Correa, Esp. Giardina y Srta. Herrán.

- 133) Expte. 160.828/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/ Protocolo Específico del Convenio Marco suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Se aconseja solicitar información adicional y tratarlo en la reunión de Consejo Directivo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 134) Expte. 161.525/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/ Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Agrositio S.A.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 135) Expte. 161.525/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Tomás María MAYOL, suscrito entre esta Facultad y Agrositio S.A.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 136) Expte. 150.632/08 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Casa de Estudios y la alumna María del Rosario HERRÁN.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 137) Expte. 154.348/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Casa de Estudios y el alumno Ramiro INSUA.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 138) Expte. 158.748/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Casa de Estudios y el alumno Eduardo Francisco VERONESI.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 139) Expte. 161.524/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Casa de Estudios y la alumna Daniela Fabiana ARPIGIANI.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 140) Expte. 147.337/08 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías de la alumna Aldana Isabel BARCELÓ suscrito entre esta Facultad y Kleffmann & Partner S.R.L.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

141) Expte. 160.825/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/ Programa de Cooperación Académica entre esta Facultad y el Ciclo Básico Común.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

142) Expte. 161.330/10 – Directora de Relaciones Institucionales de Agroalimentos.
Vinc. 1
Lic. Adela Ana FRASCHINA, Sol. la designación del Lic. Alessandro PIOVESANA como Coordinador del Parque Científico y Tecnológico FAUBA.
Se aconseja aprobar la designación hasta el 31/3/11.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

143) Expte. 160.334/10 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales. Sol. se apruebe el curso “*Cultivos Oleaginosos para Biodiesel*” como curso de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional, cuyo arancel es de trescientos cincuenta (\$ 350) pesos.
Se aconseja aprobar dictado del curso y el arancel de trescientos cincuenta (\$ 350) pesos. Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se aprueba

144) Expte. 161.621/10 – Directora Ejecutiva de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Sra. María Eugenia DI PAOLA, Sol. el auspicio institucional de esta Facultad para el Informe Anual Ambiental 2011.
Se aconseja Declarar de Interés Institucional y consultar a los interesados si necesitan además el auspicio de la UBA.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba